
 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LOS DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Código: 502,08,20-16
	PROCESO REPARACION INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Fecha: 31/12/2025 Página: 1 de 32

METODOLOGÍA PARA LOS “DIÁLOGOS TRANSFORMADORES” DESDE LOS ENFOQUES DIFERENCIALES Y DE GÉNERO.

1. TABLA DE CONTENIDO

2.	INTRODUCCIÓN	2
3.	OBJETIVO	2
3.1	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	2
4.	DEFINICIONES.....	3
5.	DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO DIÁLOGOS TRANSFORMADORES. .	11
6.	PARTICIPANTES	11
7.	Etapa 1: Alistamiento y Encuadre	13
8.	Etapa 2: Implementación	14
9.	Etapa 3: Sistematización	29
10.	DOCUMENTOS DE REFERENCIA	30
11.	ANEXOS	30
12.	CONTROL DE CAMBIOS	31

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LOS DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Código: 502,08,20-16
	PROCESO REPARACION INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Fecha: 31/12/2025 Página: 2 de 32

2. INTRODUCCIÓN

El presente documento expone la Metodología para la implementación del procedimiento Diálogos Transformadores, concebida como una estrategia pedagógica, política y social en el marco de las medidas de satisfacción y las garantías de no repetición. Su finalidad es fortalecer el poder transformador de las víctimas a través del diálogo social, el reconocimiento de sus memorias y la construcción de acciones colectivas que generen impactos sostenibles en los territorios.

La metodología está diseñada bajo un enfoque diferencial, interseccional y de género, y se encuentra plenamente alineada con lo dispuesto por la Ley 1448 de 2011 (Ley de Víctimas) y sus decretos reglamentarios, así como con la reciente Ley 2421 de 2024, que refuerza la centralidad de la reparación simbólica, la participación efectiva de las víctimas, el énfasis en juventudes y mujeres, y la consolidación de las garantías de no repetición como eje estructural de la política pública.


Su implementación está a cargo del Equipo de Contribuciones a la Verdad, la Convivencia y la No Repetición de la Unidad para las Víctimas, en articulación con las Direcciones Territoriales, y responde a la necesidad de ofrecer a las comunidades víctimas espacios de diálogo, verdad y acción transformadora, que se proyecten hacia la incidencia territorial y nacional.

3. OBJETIVO

Implementar el procedimiento Diálogos Transformadores, mediante una metodología participativa que integre un enfoque diferencial, interseccional y de género, orientada a la dignificación de las víctimas, la construcción de memorias vivas, la verdad y la proyección de acciones colectivas que garanticen la no repetición del conflicto armado.

3.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Promover el poder transformador de las víctimas, mediante el reconocimiento público de sus memorias, dignificación y participación activa en procesos sociales y políticos.
2. Facilitar espacios de diálogo sobre la verdad y la no repetición, con perspectiva territorial e intersectorial, que reconozcan los impactos colectivos del conflicto armado.

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LOS DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Código: 502,08,20-16
	PROCESO REPARACION INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Fecha: 31/12/2025 Página: 3 de 32


3. Impulsar acciones colectivas que fortalezcan la convivencia democrática, la reconciliación y la reconstrucción del tejido social, en el marco de las medidas de satisfacción y garantías de no repetición.

4. DEFINICIONES

AJUSTES RAZONABLES: se entenderán las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales.

CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA Y DIALOGADA: La dignificación de las víctimas se da en su participación efectiva y construcción dialogada de alternativas. Desde el diseño hasta la puesta en práctica de cualquier acción propuesta. Es en este escenario de co-creación donde se favorece un ambiente emocional solidario y colaborativo y se logra dar respuesta a las expectativas de las víctimas. Desarrollar la creatividad, la movilización de los recursos de las personas que participan en la actividad propicia ejercicio de reflexión, cambio y el aprendizaje. Se validan en estos procesos los puntos de vista diferentes y las diferentes perspectivas. Este concepto también se aplica a los procesos grupales, en donde a través de la conversación y escucha respetuosa se busca fortalecer otras perspectivas e interpretaciones de una misma realidad. En la implementación de esta orientación es importante la utilización de los equipos reflexivos, que permiten ampliar las definiciones de los problemas y sus interpretaciones, lo que amplía el marco de referencia y la comprensión de las personas que allí participan, porque se construyen nuevos significados de los eventos. Para que los cambios se logren en la conversación, las personas inmersas en la relación participan en nuevas generaciones de significados mediante la reflexión.

CONVIVENCIA: La convivencia en su etimología es entendida como la “vida con otros” (RAE, sf). Abarca diferentes dimensiones de la vida colectiva y así ha sido asumida en el campo de la política pública en Colombia donde tiene diferentes abordajes dependiendo del lugar desde donde se asuma. Pueden venir del desarrollo de comprensiones y estrategias para trabajar en sectores: como el educativo con la ley de convivencia escolar (MEN, 2015); de seguridad como la Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Departamento Nacional de Planeación, 2011); y de justicia como el Programa Nacional de Casas de Justicia y centros de Convivencia (Ministerio de justicia, 2000). Además, tiene sus expresiones en los territorios aplicando los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana. En los últimos años, entidades transicionales como la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la no Repetición


 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LOS DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Código: 502,08,20-16
	PROCESO REPARACION INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Fecha: 31/12/2025 Página: 4 de 32

(2020), también lo abordó a través de uno de sus objetivos misionales. En esta orientación, estos desarrollos han evidenciado la necesidad de promover espacios de convivencia (pacífica, no violenta y democrática) como alternativa para atender los diferentes conflictos que se presentan como consecuencia de socializaciones marcadas por la violencia. Como lo plantea la CEV (objetivo de convivencia, 2020) existe la necesidad de ampliar el concepto de convivencia enfocado a la construcción de una cultura de paz, la transformación de conflictos, y el desarrollo/fortalecimiento de procesos democráticos que promuevan subjetividades políticas alternativas. Se espera que estas acciones favorezcan escenarios reflexivos en donde se aborden los lugares de los integrantes en las colectividades, los procesos de corresponsabilidad social y su manifestación en los procesos democráticos con el objetivo de fomentar la transformación de las relaciones en todas las dimensiones de la vida individual y colectiva. Para que esto pueda darse en las acciones que se desarrollan en el marco de esta línea estratégica es necesario tener en cuenta que las actividades deben promover, fundamentalmente, el ejercicio, la exigibilidad y la garantía de los derechos humanos; el fomento de la participación, el diálogo y la acción colectiva como forma de transformar conflictos y configuración de visiones compartidas de futuros posibles; y la "reelaboración de formas comunales de saber-ser-hacer" (Escobar, 2016 citado por Objetivo de convivencia, 2020), es decir, el desarrollo creativo de estrategias y prácticas de acción política.

DISEÑO UNIVERSAL: se entenderá el diseño de productos, entornos, programas y servicios que puedan utilizar todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado. El "diseño universal" no excluirá las ayudas técnicas para grupos particulares de personas con discapacidad, cuando se necesiten.

DIVULGACIÓN E IMPACTO: para favorecer un impacto social el proceso requiere establecer formas, medios y acciones de divulgación/socialización que movilicen a la sociedad. Debe contar con dispositivos de comunicación y pedagogía adecuados que puedan ser desarrollados. Por la unidad o por las propuestas que construyan los participantes.


ENCUENTROS GRUPALES: Son espacios con "sentido colaborativo" por la presencia de diferentes personas en un escenario reflexivo, generativo y solidario, que busca dar lugar tanto a la representación del sufrimiento, como al reconocimiento y fortalecimiento de los recursos de afrontamiento que tienen los y las participantes a través de la palabra, en el cuerpo y en el diálogo a la luz de otras experiencias. En cada una de las metodologías que integran el Procedimiento Estrategias de Reparación Integral los Encuentros tienen unas características específicas que cumplen un objetivo en sí mismos, pero se

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LOS DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Código: 502,08,20-16
	PROCESO REPARACION INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Fecha: 31/12/2025 Página: 5 de 32

encadenan de manera secuencial al siguiente encuentro, siendo, además el referente psicosocial parte activa del grupo en un lugar de facilitador.

ENFOQUE DE ACCIÓN SIN DAÑO: La acción sin daño posibilita reflexionar continuamente sobre los planes, programas y proyectos sobre las víctimas/sobrevivientes; reflexión que debe pasar por la autocrítica, en la que se reconoce que ningún profesional está exento de dañar durante las intervenciones, ya que la atención está siempre en una realidad de la cual solo tenemos una pequeña participación en la complejidad de la vida social, política, cultural, familiar e individual de los sobrevivientes. Lo anterior, implica que debemos siempre actuar con la participación de las y o víctimas/sobrevivientes en dirección de su bienestar y protección. Adicionalmente el enfoque de Acción Sin Daño implica reconocer el daño que han dejado en la vida de las personas las victimizaciones y el conflicto armado, pero además reconocer los efectos que pueden tener las propias acciones para no agudizar o profundizar los daños que ya existen. En relación al sufrimiento se presentan tres formas: aquel ocasionado por el conflicto armado; el ocasionado por la re victimización en el proceso de restauración o la exigibilidad de sus derechos, que se puede generar desde el funcionario como representante del Estado o cuando las medidas de asistencia se convierten únicamente en medidas asistencialistas, y aquel que se atribuye a la vulnerabilidad general producida por las características demográficas individuales (edad, salud, transcurso de vida, género, etnia); la composición del hogar y el contexto (condiciones higiénicas y ambientales, procesos políticos, económicos y sociales, y la educación).

ENFOQUE DE DERECHOS: Los Derechos Humanos se constituyen como el discurso fundante de la modernidad que declara que todo ser humano nace libre e igual sin distinción alguna, buscando comportarse fraternalmente entre sí y sin distingo de situación social y contexto. Una sociedad como la actual que ha crecido en medio del conflicto armado interno y lo ha naturalizado, haciéndonos espectadores de toda clase de horrores y degradación de lo humano, requiere de nuevo humanizarse y pensarse los derroteros axiológicos que posibiliten una sociedad más justa y en paz, es así como se toman los Derechos Humanos como ontología que permite pensarse la práctica de la ética en la cotidianidad. Con este enfoque se asume que, para garantizar el fortalecimiento de la democracia y contribuir a procesos de convivencia la apuesta debe estar encaminada hacia la Educación en Derechos Humanos que busca el reconocimiento de la Dignidad Humana, como una exigencia en la que se plantea un sujeto en libertad, no alienado, ni violentado. La Estrategia busca fortalecer estos procesos en el reconocimiento de la dignidad de las personas y sus derechos como ciudadanos colombianos, pero, sobre todo, como parte de la familia humana que reconoce la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Asegurar la efectiva garantía de los Derechos Humanos es de vital importancia para las víctimas y

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LOS DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Código: 502,08,20-16
	PROCESO REPARACION INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Fecha: 31/12/2025 Página: 6 de 32


sobrevivientes del conflicto armado. Este proceso no solo reconoce la dignidad y el respeto inherentes a cada ser humano, sino que también fortalece su capacidad de autodeterminación. De esta manera, la reconstrucción a nivel individual facilita y enriquece la participación colectiva.

ENFOQUE ÉTNICO: El enfoque étnico se refiere a reconocer el valor diferencial de las formas propias de abordar el mundo simbólico y las prácticas culturales en particular el que tiene los impactos colectivos en relación con el mundo de la naturaleza y sus procesos armónicos. La dimensión simbólica de la reparación en el caso de los pueblos étnicos se refiere a la restitución de los derechos colectivos y culturales que afectaron su modo comunitario de vida e identidad.

ENFOQUE PSICOSOCIAL: Adhiere los principios generales que define la ley 1448 de 2011 conocida como ley de víctimas, es transformador, diferencial, integral, enfocado en los daños, y se basa en la Dignidad humana, la Participación conjunta y el respeto mutuo. Dado que el sufrimiento derivado de las graves violaciones al DIH y a los DDHH afecta todas las dimensiones de lo humano (emocional, relacional, social, cultural, político) y las medidas de atención, asistencia buscan la vigencia efectiva de los derechos de las víctimas, brindar condiciones para llevar una vida digna y garantizar su incorporación a la vida social, económica y política, y las medidas de reparación integral que buscan aliviar, mitigar o revertir los daños ocasionados a las personas que han vivido hechos violentos.

ENFOQUE SOCIOCULTURAL: Bajo este enfoque, la praxis institucional se concentra en los efectos que tuvo el conflicto armado sobre las culturas locales y nacionales, especialmente en lo que se refiere a las redes de significados que las soportan, así como los efectos sobre las formas de producción y el impacto sobre las interacciones y prácticas sociales. En este sentido, se busca incorporar en las intervenciones y acompañamientos institucionales una orientación política y metodológica en donde se promuevan acciones que se concentre en los soportes culturales de la violencia, donde se recuperen y potencien las prácticas sociales, se promueva la movilización social en torno a las víctimas, que redunde en la construcción de pactos y acuerdos que favorezcan la construcción de condiciones de no repetición del conflicto armado. En tanto este procedimiento está orientado a la reparación de víctimas individuales desde una dimensión simbólica, se entiende que la reparación tiene una dimensión colectiva y por ello se da en estrecha relación con distintos sectores de la sociedad civil, buscando que la reparación en su dimensión simbólica tenga un efecto societal.


ENFOQUE TERRITORIAL: El conflicto armado ha generado hechos violatorios de los derechos humanos y del DIH que tienen afectaciones particulares dependiendo de los territorios y sus dinámicas. Estos hechos son particularmente significativos para las poblaciones que los habitan y por tanto

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LOS DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Código: 502,08,20-16
	PROCESO REPARACION INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Fecha: 31/12/2025 Página: 7 de 32

ameritan un tratamiento diferenciado. El enfoque territorial del proceso de fortalecimiento de capacidades para el diálogo tiene que ver con la identificación de hechos y daños relevantes para la vida cotidiana de los habitantes.

ENFOQUES DIFERENCIALES Y DE GÉNERO: La ley 1448 de 2011 establece que: “El principio de enfoque diferencial reconoce que hay poblaciones con características particulares debido a su edad, género, orientación sexual y situación de discapacidad. Por tal razón, las medidas de ayuda humanitaria, atención asistencia y reparación integral que se establecen en la presente ley, contarán con dicho enfoque” El Estado Colombiano dispone así la implementación del enfoque diferencial en la política pública de atención, asistencia y reparación a las víctimas del conflicto armado como respuesta tanto al reconocimiento de que el conflicto armado ha afectado de manera diferente y desproporcionada a las personas y grupos más vulnerables y a la identificación de prácticas de exclusión, invisibilidad o discriminación que impiden o ponen en riesgo la efectiva atención y reparación de sujetos de especial protección constitucional.

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES: en este proceso se fortalecen capacidades para el diálogo, incidencia y acción colectiva de las víctimas; esto contribuye a que se reconozcan como actores de la transformación capaces de incidir en la realidad de los territorios, de movilizar a la sociedad hacia la no repetición, la convivencia y la reconciliación, y que se constituyan en agentes de transformación. Todo ello como contribución a su reparación. Las capacidades que se fortalecen son: a) **Capacidades de comprensión** para que las víctimas dimensionen los impactos de su victimización con relación a las causas y factores de persistencia del conflicto en los territorios; b) **Capacidades de relacionamiento y construcción compartida** que permitan fortalecer a las víctimas para interlocución con otras víctimas, para dialogar con distintos sectores territoriales/nacionales en torno a la construcción de propuestas-recomendaciones hacia la no repetición; prepararlas para la exposición de sus propuestas y escenarios públicos. Estas relaciones se fortalecen esperando: promover, proteger, impulsar, inspirar, aunar esfuerzos que desde una perspectiva garantista de los derechos, aporten a la No repetición del conflicto armado a través de la defensa *mancomunada* de la vida digna, de lo público/bienes comunes y de la construcción de paz; c) **Capacidades para la acción colectiva** que permitan a los participantes, junto con otros sectores de la sociedad, identificar y potenciar prácticas sociales y culturales que contribuyan a la convivencia y la reconciliación.


 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LOS DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Código: 502,08,20-16
	PROCESO REPARACION INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Fecha: 31/12/2025 Página: 8 de 32

INCLUSIÓN: por la identidad de la estrategia el proceso debe garantizar la vinculación de distintos sectores y actores sociales de tal manera que se conviertan en movilizados del sentido.

INNOVACIÓN PARA LA PAZ: Metodológicamente se requiere comprender el proceso como un laboratorio de innovación social (Herramienta de acompañamiento y asesoramiento implementada por el PNUD diseñada para facilitar los objetivos de desarrollo sostenible (ODS). Esta herramienta permite enfrentar los retos sociales a través de la participación, la innovación y la creatividad y crea oportunidades de colaboración entre instituciones pública, privadas, organizaciones de la sociedad civil, ONG´s (PNUD, 2018). Para este procedimiento significa desarrollar espacios de co-creación que proponen un cambio de orientación centrado en las personas, en entender sus necesidades, activos, motivaciones y capacidades para ser agentes de cambio. Como complemento al enfoque en las personas, la co-creación activa la colaboración entre los diversos actores de la sociedad, abre espacios para proponer alternativas, produce y entrega herramientas; y motiva a los múltiples actores intervinientes para co-descubrir, co- definir, co-idear y co-implementar innovaciones que tengan impacto transformador en la sociedad, es decir que fomenta la participación en vía de construir entre gobierno y ciudadanía alternativas para los distintos problemas que se tienen al desarrollar procesos de reparación simbólica.

INNOVACIÓN SOCIAL PARA LA PAZ: Hace años, la innovación se convierte en una de las herramientas más prácticas y efectivas para enfrentar los problemas del desarrollo y los retos de los ODS o agenda 2030 (PNUD, 2018). Aunque, en un primer momento se relacionó exclusivamente con los avances tecnológicos, la innovación va mucho más allá y se aplica a la búsqueda de soluciones rápidas, costo-efectivas y medibles en varios campos; medioambiente, transporte, sanidad, participación política y empleo entre muchas otras. En lo que atañe a problemáticas relacionadas con la reparación simbólica a víctimas y la consecución de la paz. En los últimos años la innovación, como enfoque de trabajo, ha jugado un papel clave en el rediseño de las institucionales, así como en la provisión de servicios más eficientes y en la formulación de políticas públicas más participativas y acordes a las nuevas realidades sociales.

LA DIMENSIÓN DEL CUIDADO: Todo proceso que conduzca a la dignificación de las víctimas debe tener un adecuado acompañamiento. Por un lado, a nivel psicosocial que va más allá de atender situaciones de "desborde" y debe contribuir a construir el sentido reparador durante el proceso, a través de acciones y medidas de cuidado, de auto reflexión, de diálogo, etc. Por otra parte,


 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LOS DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Código: 502,08,20-16
	PROCESO REPARACION INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Fecha: 31/12/2025 Página: 9 de 32

este criterio metodológico también se refiere a la idoneidad y capacidad de los facilitadores para el relacionamiento y el manejo de situaciones de tensión.

MEDIDA DE SATISFACCIÓN: Las Medidas de Satisfacción hacen parte de las dimensiones individual y colectiva de la Reparación, tienen como objetivo contribuir a la reparación de los daños inmateriales, morales y políticos causados por el conflicto armado y resarcir el dolor por medio de la reconstrucción de la verdad, la difusión de la memoria histórica y la dignificación de las víctimas. Para la Estrategia de Reparación Integral de la ruta individual, la Medida de Satisfacción centra su alcance específicamente en los actos de homenaje, reconocimiento y dignificación.

MEDIDAS DE GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN: Son medidas implementadas por el Estado y que comprometen a la sociedad en su conjunto para que las violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario nunca vuelvan a ocurrir. Las Garantías de No Repetición, son un componente esencial de la reparación integral, ya que aseguran que las medidas políticas, materiales o simbólicas de reparación, que tome el Estado y la Sociedad, tengan impacto en el tiempo al garantizar a las víctimas que lo que les sucedió no se repetirá nunca más. Las GNR tienen una dimensión reparadora y una dimensión preventiva. La dimensión reparadora se refiere a acciones que correspondan a mitigar los daños infringidos a las víctimas en relación con la violación de sus Derechos Humanos e Infracciones al Derecho Internacional Humanitario, a través de acciones de carácter institucional, político, económico y social que beneficien a la sociedad en general. La dimensión preventiva tiene como objetivo prevenir nuevas violaciones a los Derechos Humanos e Infracciones al Derecho Internacional Humanitario, cobrando especial importancia en procesos transicionales donde el riesgo del conflicto persiste, ya que no basta con reparar los daños ya infligidos sino prevenir los futuros, estas acciones se centran en pedagogía social en derechos humanos, eliminación de imaginarios sociales y culturales, formación en ciudadanía y cultura de Paz, entre otras. Para la Estrategia de Reparación Integral, se desarrollarán acciones que contribuyen a la no repetición en su dimensión preventiva.


MOVILIZACIÓN SOCIAL EN TORNO A LAS VÍCTIMAS. Esta estrategia se orienta a promover la movilización social en torno a la convivencia en democracia y la reconciliación, a partir del reconocimiento del sufrimiento de las víctimas, sus diversas acciones de resistencia y afrontamiento (sus memorias). Esto implica identificar la relación entre lo que vivieron las víctimas con los efectos sociales que ha tenido la confrontación armada en los territorios; por ejemplo, la calificación que se hace sobre la protesta social de sectores poblacionales (como los jóvenes que resultaron estigmatizados como insurgentes en el marco de la protesta social) o en la promoción de acciones de justicia por mano propia frente

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LOS DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Código: 502,08,20-16
	PROCESO REPARACION INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Fecha: 31/12/2025 Página: 10 de 32

a la ineficiencia de las instituciones que imparten la justicia que reclaman las comunidades (presencia de imaginarios colectivos que justifican el uso de la violencia como forma de resolución de conflictos). Situación que tiene el agravante de generar más víctimas. En términos de satisfacción se busca, a través de la promoción de procesos de movilización ciudadana y de la implementación de espacios de co-creación la dignificación de las víctimas atendiendo en promover transformaciones de relaciones e imaginarios colectivos. Esto supone involucrar las reflexiones sobre los patrones de persistencia del conflicto armado, la estrategia de intervenciones integrales y el enfoque de soluciones duraderas.

PROCESO TRANSFORMADOR: Las actividades son fruto de procesos, que deben construirse gradualmente. En el proceso se construye participativamente el sentido reparador de las acciones que se desarrollen. Lo que sucede en el proceso es lo realmente transformador porque las víctimas y en el caso de participar los responsables, es donde pueden darse cambios en la dimensión emocional, cognitiva y actitudinal. En tanto proceso requieren condiciones operativas mínimas para que esos cambios puedan darse: tiempos suficientes para la elaboración de lo ocurrido (el daño y los impactos), espacios adecuados de preparación, acompañamiento psicosocial, entre otros.

RECONCILIACIÓN: Los abordajes sobre reconciliación son de amplio espectro. Se parte de su etimología para referirse a la necesidad de volver a construir acuerdos. "De reconstruir lo roto". Su desarrollo como concepto va desde perspectivas de orientación religiosa hasta otras que tienen acepciones más políticas (Loveman y Lira, 2000). Para Mario López (2002, citado por CNP, 2018) la reconciliación es un proceso de alta complejidad, realizado a largo plazo (que puede implicar incluso varias generaciones), que tiene muchas formas de abordaje y que, igualmente, tiene un número importante de vías terapéuticas multidimensionales". La reconciliación, se basa en el ejercicio activo de la ciudadanía y en la reciprocidad democrática como requisitos fundamentales para una paz duradera. Esta concepción de reconciliación exige el reconocimiento de todos como ciudadanos congéneres, con el derecho a participar activamente en las discusiones políticas, pero también con el derecho a mantener distancias entre sí y a no estar de acuerdo los unos con los otros". (Uprimny y Saffón, 2016 citado por CNP, 2018). Para ello, se propone hablar de una reconciliación progresiva (López, 2009, citado por CNP, 2018), parte de la necesidad de reconocer, sanar y cerrar las heridas que dejó la guerra y profundizar en la construcción y reconstrucción de relaciones y en la superación de las exclusiones históricas, económicas y sociales, para construir un proyecto básico compartido de nación.

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LOS DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Código: 502,08,20-16
	PROCESO REPARACION INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Fecha: 31/12/2025 Página: 11 de 32

SEGUIMIENTO Y AJUSTE PERMANENTE: La implementación de la estrategia debe permitir una permanente reflexión y ajuste sobre la marcha. Si bien se debe contar con una ruta metodológica y con un plan de trabajo detallado, es fundamental que en el proceso se tenga la flexibilidad para asumir cambios sin que estos arriesguen el sentido y efectos que se quieren lograr. Esto se logra, estableciendo momentos de parar y valorar lo que se avanza.

5. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO DIÁLOGOS TRANSFORMADORES

El procedimiento diálogos transformadores se implementará en tres (3) etapas: 1. La primera corresponde al proceso de encuadre y alistamiento, en que se hará la planeación pertinente, la identificación de las víctimas con las que se realizarán los diálogos poblacionales, atendiendo a los anexos metodológicos propuestos.


2. La segunda etapa contempla la implementación de los tres encuentros del procedimiento: El primer encuentro es el desarrollo de los diálogos con las víctimas focalizadas. Estos encuentros dispondrán de espacios particulares de trabajo y contarán con un desarrollo metodológico diferenciado en cada modalidad. ii). En el segundo encuentro de esta etapa se realizará un diálogo entre las víctimas y otros sectores sociales, quienes proyectarán una acción colectiva de impacto público. iii) El tercer encuentro es el desarrollo de la acción colectiva que ha sido proyectada, en la cual, se pasa de la conversación a la acción simbólica territorial, dentro de un repertorio de posibles acciones de incidencia política, práctica social y cultural.

3. La tercera etapa consiste en la sistematización de la información del proceso, a partir de la identificación poblacional, los hallazgos en la implementación en cuanto a los elementos simbólicos y el sentido reparador de la estrategia.

6. PARTICIPANTES

El diálogo contempla la participación del número de entre 20 y 150 víctimas que sea acorde a las condiciones operativas y de oportunidad en los territorios¹ y diferentes sectores sociales para el segundo y tercer encuentro. La focalización de las víctimas y no víctimas participantes, se realizará a partir de una

¹ En este sentido, inicialmente se considera que los grupos estén compuestos por un número de personas que van desde 20 personas hasta 150. En algunos espacios territoriales hay condiciones para convocar más personas. Se ha considerado que se hagan grupos más grandes que serán ajustados según el orden técnico y presupuestal de la entidad. Es decir, que la convocatoria dependerá de la clase de versión del procedimiento que surja del análisis que se haga en el territorio

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LOS DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Código: 502,08,20-16
	PROCESO REPARACION INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Fecha: 31/12/2025 Página: 12 de 32

caracterización, en la cual se podrá determinar si los y las participantes tienen las condiciones para su participación virtual o presencial, y en este último caso, sin poner en riesgo su seguridad o salud, o constituya un sobre esfuerzo económico y de tiempo.

Grupos poblacionales:

Cada Dirección Territorial podrá conformar grupos poblacionales, considerando el análisis territorial, la viabilidad operativa y la diversidad social. Cada grupo contará con una metodología adaptada y materiales adecuados para favorecer la expresión simbólica, la confianza y la construcción colectiva.


En el segundo y tercer encuentro de la estrategia, se incorporarán sectores sociales del territorio que puedan contribuir a los procesos de diálogo, reconocimiento y acción colectiva. Estos actores también deben ser caracterizados y convocados de forma cuidadosa, con enfoque participativo. Pueden incluir:

- Organizaciones de víctimas
- Juntas de acción comunal
- Colectivos culturales, juveniles o artísticos
- Comunidades de fe, iglesias y escuelas
- ONG y entidades de cooperación
- Empresas con responsabilidad social
- Instituciones públicas locales, departamentales o nacionales

La presencia de estos sectores permite ampliar la legitimidad del proceso, fortalecer redes de apoyo en el territorio y favorecer alianzas para la sostenibilidad de las acciones.

Recomendaciones para la focalización y convocatoria

- Asegurar que las personas comprendan el sentido del procedimiento, aclarando que no se trata de una jornada de entrega de ayudas económicas ni de trámites individuales.
- Utilizar canales claros y confiables para la comunicación de las invitaciones, cuidando el lenguaje y evitando generar expectativas indebidas.
- Garantizar una participación diversa y representativa, incluyendo distintas edades, géneros, trayectorias y formas de afrontar el daño.
- Realizar un mapeo de actores sociales que permita identificar aliados estratégicos y posibles fuentes de apoyo logístico o financiero.
- Contar con la validación y el acompañamiento de liderazgos comunitarios desde el inicio, para fortalecer la apropiación territorial del proceso.

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LOS DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Código: 502,08,20-16
	PROCESO REPARACION INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Fecha: 31/12/2025 Página: 13 de 32


7. Etapa 1: Alistamiento y Encuadre

La etapa de alistamiento constituye el punto de partida del procedimiento Diálogos Transformadores y tiene como finalidad crear las condiciones metodológicas, operativas y éticas para el desarrollo de los encuentros. En este momento se realiza la identificación de las víctimas y de los sectores sociales que participarán en la estrategia, garantizando que la convocatoria responda a los principios de seguridad, voluntariedad y enfoque diferencial. Este proceso implica un análisis territorial que permita comprender las dinámicas del contexto, las capacidades locales y los riesgos asociados, asegurando que la implementación sea pertinente y reparadora.

Como paso previo a la convocatoria, se debe diligenciar el formato de caracterización de la población, instrumento esencial para conocer las particularidades de los grupos participantes. Este formato no solo recoge datos sociodemográficos, sino también información cualitativa sobre las condiciones de participación, las expectativas y las necesidades diferenciales, lo que permite ajustar la metodología y prever apoyos logísticos o psicosociales. La caracterización es, por tanto, una herramienta estratégica que garantiza la inclusión, la coherencia del proceso, evitando duplicidades y fortaleciendo la equidad en el acceso a las medidas de satisfacción.

Esta etapa contempla el desarrollo de los siguientes pasos:

1. **Identificación de las víctimas participantes del diálogo transformador:** Se define el número mínimo y máximo de participantes (entre 20 y 150), ajustado a criterios operativos, estratégicos y presupuestales, así como a las condiciones logísticas y de seguridad del territorio. Este paso asegura que el grupo sea representativo y que la jornada se realice en condiciones adecuadas.
2. **Consolidación de la base de datos:** Se construye una base de datos con las víctimas que han manifestado interés en participar, ya sea por oferta institucional o demanda espontánea. Este insumo es clave para organizar la convocatoria y garantizar trazabilidad.
3. **Validación de la base de datos:** Se verifica que las personas estén registradas y que no hayan accedido previamente a medidas de satisfacción mediante esta estrategia o la de fortalecimiento de capacidades. Esta validación evita duplicidades y asegura equidad en la cobertura.


 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LOS DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Código: 502,08,20-16
	PROCESO REPARACION INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Fecha: 31/12/2025 Página: 14 de 32

4. **Envío de la base de datos por correo:** Una vez validada, la base se remite al enlace nacional del equipo para confirmar la pertinencia del grupo y garantizar la articulación con los lineamientos institucionales.
5. **Registro de la implementación en la planeación mensual:** Se incorpora la actividad en la programación territorial, lo que permite prever recursos, tiempos y responsabilidades, asegurando la integración del procedimiento en la gestión operativa.
6. **Revisión del anexo metodológico:** Con el grupo definido, se valida el enfoque poblacional que se aplicará, ajustando la metodología según las características diferenciales y las adaptaciones necesarias. Este paso es orientado por el equipo nacional para garantizar coherencia técnica y pertinencia cultural.
7. **Solicitud de operación logística:** Se gestionan los requerimientos logísticos, incluyendo alimentación, materiales y apoyos técnicos, asegurando condiciones adecuadas para la participación y el desarrollo metodológico.
8. **Convocatoria:** Se contacta a las y los participantes por teléfono o WhatsApp para confirmar asistencia, informar sobre la hora, fecha y lugar del encuentro, y completar el formato de caracterización con información actualizada. Este paso es fundamental para garantizar la participación efectiva y preparar el espacio de manera segura y reparadora.

8. Etapa 2: Implementación

Esta etapa contempla el desarrollo de tres encuentros que se desarrollan secuencialmente para alcanzar el propósito de implementar el procedimiento de Diálogos Transformadores como una estrategia pedagógica y de reparación simbólica, que reconoce el poder transformador de las víctimas mediante el fortalecimiento de capacidades para el diálogo, la dignificación de las memorias vivas, la reconstrucción colectiva de la verdad y la cocreación de acciones orientadas a la no repetición, en el marco de las medidas de satisfacción y de garantías de no repetición. El procedimiento incorpora un enfoque diferencial, de género, territorial, étnico y de acción sin daño, y promueve la movilización social en favor de la convivencia, la justicia restaurativa y la reconciliación en los territorios. Cada encuentro contará con una duración de 3 a 4 horas.

7.1. Encuentro 1 Diálogo con víctimas

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LOS DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Código: 502,08,20-16
	PROCESO REPARACION INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Fecha: 31/12/2025 Página: 15 de 32

Se desarrollará un encuentro de aproximadamente tres (3) horas con el grupo poblacional priorizado, conforme a la focalización realizada por cada Dirección Territorial. Este espacio tiene como finalidad propiciar el reconocimiento de las memorias, la comprensión colectiva del impacto del conflicto armado y la proyección de acciones que fortalezcan las garantías de no repetición. Se estructura en tres momentos pedagógicos y metodológicos, articulados entre sí, que permiten una progresión reflexiva, simbólica y propositiva. A continuación, se describen sus componentes:

1. Bienvenida y encuadre


El espacio inicia con una actividad de apertura sencilla pero significativa, diseñada para generar un clima de confianza, cercanía y reconocimiento entre las personas participantes. Creando las condiciones necesarias para el diálogo respetuoso, propiciando un ambiente emocionalmente seguro y dispuesto a la escucha mutua.

Una vez establecida esta atmósfera de confianza, el equipo facilitador introduce el sentido general del espacio, explicando de forma clara y pedagógica por qué ha sido convocado el grupo y cuál es el propósito central de la sesión. Se abordan preguntas orientadoras como: ¿por qué estamos aquí?, ¿para qué sirve este espacio?, ¿cuál es su vínculo con el derecho a la reparación integral?

A continuación, se presenta el marco general de las medidas de satisfacción y garantías de no repetición, destacando que este procedimiento forma parte de una estrategia de reparación simbólica, de carácter colectivo, pedagógico y no económico. Se enfatiza su valor como espacio para la dignificación de las memorias, la construcción de sentido y el fortalecimiento del tejido social.

También se comparte, de manera estructurada y accesible, el propósito de la estrategia Diálogos Transformadores y el abordaje general de sus encuentros. Se brindan elementos que permitan comprender cómo este espacio se articula con los encuentros posteriores —incluyendo el diálogo intersectorial y la acción colectiva—, de modo que las personas participantes puedan proyectar desde el inicio su rol y sus aportes.

Finalmente, se construyen de manera participativa acuerdos básicos de convivencia, que orientarán el desarrollo de la jornada, y se abren espacios breves para que las personas expresen sus expectativas, motivaciones o inquietudes frente al proceso. Este momento busca reafirmar que el encuentro es un espacio legítimo, reparador y construido con las voces de quienes participan.

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LOS DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Código: 502,08,20-16
	PROCESO REPARACION INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Fecha: 31/12/2025 Página: 16 de 32

2. Verdad e impactos colectivos

En esta parte de la sesión, se hará reconstrucción simbólica del daño y la dignificación de las memorias, a partir de una exploración profunda de las experiencias individuales y colectivas vividas durante el conflicto armado. El espacio se abre con una actividad que convoque a las personas participantes a reflexionar, desde su propia trayectoria vital, sobre los hechos que marcaron su historia. Esta reflexión no se limita a los eventos dolorosos, sino que también busca reconocer las formas de resistencia, las estrategias de afrontamiento y los saberes personales y comunitarios que han hecho posible cuidar la vida, sostener la esperanza y reconstruir vínculos.


Avanzando en la conversación, se propicia un ejercicio que permita establecer conexiones entre las memorias personales, los relatos de otras personas del grupo y los efectos colectivos que ha tenido la violencia sobre los vínculos comunitarios y el territorio. Se entiende este último no solo como un espacio físico, sino como un sujeto de memoria, una trama compartida de afectaciones y sentidos.

Para enriquecer este proceso, el equipo facilitador debe estar familiarizado con el contexto, de tal manera que pueda facilitar e incorporar elementos territoriales e históricos sobre la dinámica del conflicto armado, apoyándose en los hallazgos del Informe Final de la Comisión de la Verdad, especialmente en sus capítulos territoriales y étnicos. Esta información puede presentarse a través de recursos pedagógicos como mapas, líneas del tiempo, ilustraciones, objetos simbólicos o narrativas locales, con el fin de fortalecer una comprensión situada, plural y crítica de lo ocurrido, desde una perspectiva que reconoce tanto la violencia como la capacidad de transformación de las comunidades.

3. Imaginarios y prácticas sociales

Es importante que el diálogo permita propiciar una reflexión crítica y colectiva sobre los efectos del conflicto armado más allá de lo evidente o material, abriendo un espacio para reconocer los daños invisibles o intangibles que han dejado huella en la vida social, cultural, emocional y simbólica de las comunidades. A diferencia del primer momento de la conversación, que se enfoca en la reconstrucción de los hechos y las memorias, este espacio invita a mirar lo que permanece de forma más silenciosa: los hábitos, los miedos, las creencias, las formas de relacionarse, los silencios impuestos o asumidos, y las maneras cotidianas en que el conflicto persiste.

La sesión se activa con una actividad simbólica significativa, que puede incluir elementos visuales, materiales del entorno o representaciones colectivas del

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LOS DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Código: 502,08,20-16
	PROCESO REPARACION INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Fecha: 31/12/2025 Página: 17 de 32

territorio. Esta actividad tiene como finalidad movilizar a través de preguntas clave que guíen la conversación. Una de las preguntas centrales que orienta esta parte del encuentro es: ¿Cómo afectaron los hechos vividos al tejido comunitario, a la vida en común y al territorio como espacio simbólico y relacional?

La conversación se desarrolla en dos líneas complementarias:

a) Identificación de los imaginarios colectivos que deben transformarse:

En este punto, se invita a las personas participantes a identificar aquellos imaginarios, ideas o creencias naturalizadas que, de alguna forma, han contribuido a la persistencia o a la reproducción del conflicto armado en sus vidas cotidianas. Estos imaginarios pueden expresarse en frases, actitudes o normas implícitas que, aunque no siempre se nombran, regulan comportamientos y limitan la acción colectiva. Algunos ejemplos comunes pueden incluir: El miedo a hablar, como herencia de la amenaza o el señalamiento. La idea de que "es mejor no meterse" para evitar problemas. La desconfianza sistemática entre vecinos. La resignación frente a la injusticia o el abandono institucional. El sentimiento de que los procesos colectivos no generan cambios.


Este ejercicio permite visibilizar cómo la violencia también opera en el plano de lo simbólico y cómo ciertos mensajes, creencias o silencios se han instalado en la cultura local, inhibiendo la participación, la exigibilidad de derechos y el fortalecimiento del tejido comunitario.

b) Reconocimiento de las prácticas sociales que pueden movilizar la transformación:

La segunda línea de trabajo se orienta a identificar, dentro de la misma comunidad, aquellas prácticas sociales, culturales o espirituales que pueden servir como base para la transformación de esos imaginarios. Lejos de pensar que todo ha sido destruido, este momento busca reconocer lo que permanece como fuente de vida, resistencia y creación comunitaria.

Se exploran formas tradicionales de ayuda mutua, rituales de cuidado, saberes colectivos, expresiones culturales, formas propias de resolución de conflictos, acciones comunitarias espontáneas o cotidianas que, aún en medio de la adversidad, han sostenido el sentido de comunidad.

Este contraste entre lo que limita y lo que fortalece permite al grupo construir un mapa simbólico de transformación, donde se identifican caminos posibles para la reparación simbólica y las garantías de no repetición desde el propio territorio. No se trata de imponer soluciones externas, sino de valorar y proyectar lo que ya existe como potencia comunitaria.

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LOS DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Código: 502,08,20-16
	PROCESO REPARACION INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Fecha: 31/12/2025 Página: 18 de 32

Este momento no solo tiene un valor simbólico y emocional, sino también profundamente pedagógico y político. Pedagógico, porque invita a nombrar, a reflexionar críticamente sobre lo naturalizado y a generar conciencia colectiva sobre las lógicas de poder, exclusión y silenciamiento. Político, porque permite imaginar transformaciones posibles, articular saberes comunitarios con derechos colectivos, y proyectar las bases para una acción social más consciente y sostenida.

Herramientas y recomendaciones

Para facilitar este momento, se sugiere el uso de herramientas que estimulen la reflexión simbólica y participativa:

- Técnicas como el sociodrama, el dibujo colectivo o los mapas del sentir.
- Galerías simbólicas con imágenes, palabras o metáforas.
- Dinámicas de “lo que fue y lo que puede ser”, donde se contraste el pasado con las posibilidades de futuro.


Se recomienda que las preguntas orientadoras estén formuladas de manera abierta, respetuosa y sensible, permitiendo que cada persona comparta desde su experiencia y su ritmo. El rol del equipo facilitador será acompañar, no dirigir, sostener el sentido pedagógico del momento y reconocer activamente los aportes que surjan.

Este momento, en suma, permite reconocer tanto las heridas simbólicas como las fortalezas vivas que pueden dar lugar a procesos de sanación colectiva. Es aquí donde se enraízan muchas de las acciones transformadoras que luego se proyectarán en la etapa siguiente.

4. Proyección de la acción colectiva

Las reflexiones surgidas en el encuentro deben orientarse hacia una movilización creativa y propositiva. Tras explorar las memorias personales y colectivas, reconocer los impactos tangibles e intangibles del conflicto armado y visibilizar tanto las heridas como las fortalezas comunitarias, se abre un espacio para imaginar de manera conjunta acciones que dignifiquen lo vivido, proyecten la verdad y contribuyan activamente a las garantías de no repetición.

La acción colectiva no es simplemente un acto final o una actividad aislada, sino la síntesis simbólica y pública de todo el proceso vivido. Representa el paso del

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LOS DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Código: 502,08,20-16
	PROCESO REPARACION INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Fecha: 31/12/2025 Página: 19 de 32

testimonio a la toma de posición comunitaria frente al pasado, el presente y el futuro. Es también el punto de articulación con otros actores sociales y comunitarios, quienes serán convocados al segundo y tercer encuentro, correspondiente al diálogo intersectorial y a la implementación conjunta de dicha acción.


En este sentido, el equipo facilitador presenta de manera clara y comprensible el sentido, los objetivos, tal como la dinámica del procedimiento, subrayando que esta se construirá con base en los insumos y propuestas surgidas de los encuentros con víctimas.

A partir de esta introducción, se invita al grupo a imaginar de forma colectiva cómo debería ser esa acción simbólica, quiénes deberían involucrarse, dónde debería realizarse y qué mensaje se quiere dejar al territorio. Para guiar esta construcción conjunta, se pueden usar preguntas orientadoras como:

- ¿Quiénes deberían estar presentes en ese próximo encuentro intersectorial? (Familias, escuelas, organizaciones sociales, instituciones locales, juntas de acción comunal, medios comunitarios)
- ¿Qué temas o mensajes deben ponerse en común con otros actores sociales? (La memoria, el reconocimiento del daño, la solidaridad, la exclusión persistente, la esperanza compartida)
- ¿Dónde y cómo debería llevarse a cabo esta acción? (En la plaza principal del pueblo, en una institución educativa, en un mural, una siembra simbólica, a través de un performance o ceremonia)
- ¿Qué símbolo o mensaje colectivo queremos dejar como comunidad? (Una frase, un gesto ritual, una obra colectiva, un compromiso público)

Estas preguntas no buscan establecer respuestas inmediatas ni cerrar posibilidades, sino abrir un horizonte común de creación que dé continuidad al proceso de reparación simbólica. Con base en las ideas, reflexiones y propuestas surgidas, se inicia la construcción de un borrador de agenda participativa, que será insumo principal para el diseño del encuentro intersectorial. Esta agenda no tiene por qué ser exhaustiva, pero sí debe dejar trazado un rumbo compartido: qué se quiere hacer, con quiénes, para qué, y qué se espera lograr simbólicamente con dicha acción.

El equipo facilitador podrá sistematizar las propuestas a través de herramientas como:

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LOS DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Código: 502,08,20-16
	PROCESO REPARACION INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Fecha: 31/12/2025 Página: 20 de 32

- Lluvias de ideas organizadas en rotafolios o pizarras.
- Carteles temáticos (¿qué?, ¿quién?, ¿cómo?, ¿cuándo?).
- Mapas del territorio que marquen lugares significativos para la acción.
- Narrativas breves o dibujos que expresen el símbolo colectivo.

Este momento tiene un alto valor simbólico y reparador, ya que ofrece a las personas participantes la posibilidad de salir del lugar de víctimas pasivas y asumirse como sujetos sociales activos, con capacidad para proyectar sentido, generar impacto y aportar a la transformación del territorio. También tiene una dimensión política en el mejor sentido del término: es un acto de agencia, de toma de palabra y de construcción de lo común. No se trata de definir una acción espectacular, sino de proyectar un gesto público con sentido profundo, que hable de la memoria, la dignidad y el deseo de no repetición.


5. Cierre y conclusiones del encuentro

El cierre del encuentro constituye un momento clave para la contención emocional, la resignificación de lo vivido durante la jornada y la reafirmación del sentido reparador del proceso. No se trata únicamente de finalizar la sesión, sino de cerrar el círculo de la experiencia compartida, reconociendo lo que ha emergido, lo que se ha movilizadado emocional y colectivamente, y lo que queda resonando en cada persona.

Este espacio comienza con una ronda de palabras libre y respetuosa, donde se invita a las personas participantes a expresar, desde su sentir y perspectiva, lo que significó para ellas el encuentro. Las preguntas orientadoras pueden incluir:

- ¿Qué me llevo de este espacio?
- ¿Qué aprendizajes, emociones o reflexiones surgieron?
- ¿Qué fue lo más valioso o difícil de compartir o escuchar?

Esta conversación no es evaluativa ni forzada: cada persona elige si desea hablar, y cómo hacerlo. El rol del equipo facilitador aquí es escuchar activamente, contener con respeto y agradecer cada intervención, sin presionar ni interrumpir los silencios o las emociones que puedan aflorar. Una vez culminada esta ronda, el equipo toma la palabra para agradecer la participación

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LOS DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Código: 502,08,20-16
	PROCESO REPARACION INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Fecha: 31/12/2025 Página: 21 de 32

y la confianza depositada en el proceso, se retoman brevemente algunos mensajes colectivos que hayan emergido, ya sea en forma de ideas, símbolos, reflexiones o emociones compartidas.

Reafirmar el lugar de este encuentro dentro del procedimiento completo, recordando que se trata de una medida de satisfacción enmarcada en la Ley 2421 de 2024, y que forma parte del derecho que tienen las víctimas a ser reparadas de manera integral y simbólica. Así como el compromiso institucional de continuar con el proceso, invitando a las personas a mantenerse vinculadas al diálogo intersectorial y la acción colectiva proyectada.


Asimismo, este momento de cierre ofrece la posibilidad de realizar una validación emocional y simbólica del encuentro, es decir, de reforzar la idea de que lo vivido no fue un trámite ni una actividad aislada, sino un acto legítimo de reparación, reconocimiento y construcción colectiva. Puede ser útil cerrar con un gesto simbólico sencillo —una palabra colectiva, un objeto compartido, una vela encendida o una imagen significativa— que ayude a sellar el espacio con sentido y dignidad. Este último momento contribuye a que las personas participantes se retiren con una sensación de sentido, respeto y reparación, fortaleciendo el vínculo con el proceso y con su propia voz dentro de él.

7.2. Encuentro 2 – Diálogos Transformadores entre víctimas y otros sectores sociales

El segundo encuentro del procedimiento Diálogos Transformadores tiene como objetivo generar un espacio metodológicamente guiado para la interacción horizontal entre víctimas del conflicto armado y sectores sociales del territorio, orientado a la construcción compartida de una acción colectiva con sentido reparador y proyección simbólica pública.

Este diálogo transformador busca:

- Reconocer los impactos individuales y colectivos del conflicto desde las voces de las víctimas.
- Favorecer el intercambio reflexivo con actores sociales clave para la reconstrucción del tejido comunitario.
- Identificar patrones de persistencia de la violencia y condiciones que perpetúan la exclusión.
- Diseñar de manera conjunta una propuesta de acción simbólica articulada al territorio.

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LOS DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Código: 502,08,20-16
	PROCESO REPARACION INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Fecha: 31/12/2025 Página: 22 de 32

- El espacio está estructurado en cinco momentos metodológicos secuenciales, que permiten avanzar desde el encuadre participativo hasta la planificación básica de la acción colectiva.

Bienvenida y encuadre del encuentro.

Este primer momento tiene como finalidad establecer las condiciones iniciales para el diálogo, promoviendo un ambiente de confianza, legitimidad del proceso y claridad de objetivos.

El equipo facilitador presenta el propósito del encuentro, su lugar dentro del procedimiento general y su relación con las medidas de satisfacción en el marco de la Ley 2421 de 2024. Se refuerza el carácter simbólico y colectivo del espacio, y se aclara que la jornada no implica la entrega de ayudas materiales ni gestiones administrativas, sino que constituye una medida reparadora orientada a la dignificación de las memorias y la construcción de garantías de no repetición.

Se recomienda acompañar esta explicación con un cronograma visual, materiales pedagógicos de apoyo y una guía de participación con enfoque diferencial.


Presentación simbólica y reconocimiento territorial

En esta fase, se desarrolla una actividad de presentación orientada a la activación de vínculos y el reconocimiento horizontal entre participantes, mediante una dinámica simbólica que territorializa la experiencia y humaniza el diálogo.

Compartir de memorias y balance de impactos

Este momento metodológico está centrado en la movilización de las memorias construidas previamente por las víctimas en los encuentros poblacionales, para que sean compartidas con los actores sociales invitados. Las víctimas exponen de manera voluntaria y en condiciones de respeto y cuidado, las principales reflexiones surgidas en los espacios previos, con énfasis en los impactos intangibles del conflicto (miedo, silenciamiento, pérdida de confianza, rupturas comunitarias, debilitamiento cultural, entre otros).

Posteriormente, se propone una herramienta de sistematización participativa, como una ficha de balance de impactos, donde cada persona (víctima o actor

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LOS DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Código: 502,08,20-16
	PROCESO REPARACION INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Fecha: 31/12/2025 Página: 23 de 32

social) identifica los daños percibidos en cuatro niveles: personal, familiar, comunitario e institucional. Esta información se recopila y organiza en un mural o cartelera que quede visible durante toda la jornada.

Análisis de causas, patrones y condiciones de persistencia

En este momento se orienta una reflexión grupal sobre las causas del conflicto armado, sus factores de persistencia en el territorio y las condiciones culturales e institucionales que deben ser transformadas para garantizar la no repetición. Se utilizan preguntas generadoras como:

- ¿Qué permitió que ocurrieran los hechos victimizantes?
- ¿Qué prácticas sociales han contribuido a su repetición?
- ¿Qué imaginarios normalizan o justifican la violencia?
- ¿Qué elementos del entorno institucional o comunitario deben cambiar?

Este análisis se acompaña del recurso gráfico del mapa territorial, donde se ubican los patrones identificados, estableciendo una correspondencia entre el daño sufrido, las memorias compartidas y las condiciones estructurales persistentes.


Proyección participativa de la acción colectiva

Este momento se orienta a la definición inicial de una acción colectiva con carácter simbólico, público y reparador, que recoja las reflexiones generadas durante el encuentro.

El equipo facilitador presenta un repertorio referencial de acciones colectivas previamente implementadas (murales, caminatas, siembras, performances, ofrendas, rituales comunitarios, actos conmemorativos, entre otros), sin imponer formatos, pero brindando marcos de referencia posibles.

Se orienta el diálogo mediante preguntas facilitadoras:

- ¿Qué queremos expresar como grupo desde lo que vivimos y reflexionamos hoy?
- ¿Qué símbolo, gesto, mensaje o imagen puede representarnos?
- ¿Qué actores sociales deberían participar en esta acción?

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LOS DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Código: 502,08,20-16
	PROCESO REPARACION INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Fecha: 31/12/2025 Página: 24 de 32

- ¿Qué lugares del territorio serían significativos para llevarla a cabo?

A partir de esta conversación, se construye una propuesta inicial de acción colectiva, con nombre tentativo, mensaje central, formato propuesto y actores clave a convocar.

Acuerdos preliminares para la implementación

Una vez delineada la acción, se avanza hacia la definición de acuerdos básicos para su realización, tales como:


- Fecha tentativa,
- Lugar sugerido,
- Roles y responsabilidades,
- Formatos de participación de las víctimas (testimonios, símbolos, intervenciones),
- Condiciones logísticas mínimas requeridas.

Se recomienda elaborar un plan de acción preliminar, con actividades desagregadas, responsables por componente, recursos disponibles y aliados territoriales potenciales. Esta información será sistematizada por el equipo dinamizador, para garantizar su viabilidad en el tercer encuentro.

Cierre del encuentro y evaluación participativa

El cierre del encuentro constituye un momento esencial dentro de la metodología del procedimiento Diálogos Transformadores, al permitir reconocer y validar las experiencias compartidas, consolidar el sentido colectivo de lo vivido y proyectar emocionalmente la continuidad del proceso. No se trata simplemente de concluir una jornada, sino de cerrar con conciencia, cuidado y respeto un espacio reparador que ha convocado memorias, reflexiones y propuestas.

Este momento inicia con una ronda voluntaria de palabra, en la que las personas participantes son invitadas a expresar, si así lo desean, qué aprendizajes se llevan del encuentro, cómo se sintieron durante la jornada y qué desean aportar o recibir en las siguientes fases. La invitación es amplia y abierta, permitiendo

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LOS DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Código: 502,08,20-16
	PROCESO REPARACION INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Fecha: 31/12/2025 Página: 25 de 32

que cada quien elija desde dónde participar: ya sea a través de una palabra, una emoción, una imagen mental o una breve reflexión.

Este espacio cumple una doble función: por un lado, fortalece la apropiación del proceso al dar voz a todas las personas presentes; por otro, habilita un cierre emocionalmente consciente, donde el grupo se reconoce como protagonista de una experiencia significativa. El equipo facilitador debe sostener este momento con actitud de escucha activa, sin interrumpir ni presionar, cuidando especialmente la expresión emocional y evitando interpretaciones o juicios.


Al finalizar la ronda, se agradece la participación de manera explícita, reconociendo el valor de cada intervención y el compromiso colectivo que ha hecho posible el desarrollo del encuentro. Se retoma brevemente el propósito de la jornada, se reafirma su lugar dentro del procedimiento de reparación simbólica, y se explican de forma sencilla los pasos a seguir, destacando que lo construido será tenido en cuenta en la próxima etapa: la implementación de la acción colectiva.

Este cierre también puede estar acompañado de un gesto simbólico que represente el tránsito vivido, como una palabra común que represente el deseo compartido, una acción grupal sencilla (como alzar las manos, compartir una cinta, escribir una frase), o incluso una imagen simbólica que quede como recordatorio del compromiso de no repetición.

Finalmente, como parte de este momento, se propone una actividad breve de evaluación participativa, que permita a las personas expresar su percepción del encuentro. Esta evaluación puede realizarse mediante tarjetas con frases incompletas, mapas de emociones, dibujos o simplemente con preguntas orientadoras tales como:

- ¿Qué me llevo de este espacio?
- ¿Qué fue lo más valioso de este encuentro?
- ¿Qué me gustaría ver en el siguiente paso?

Esta retroalimentación permite fortalecer el vínculo entre participantes, reafirmar la legitimidad del espacio y mantener activa la participación de cara al futuro. El equipo facilitador agradece la participación, refuerza el carácter reparador de lo vivido y comunica los pasos siguientes del proceso. Adicionalmente, se construye un acta o informe técnico del encuentro, que debe contener:

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LOS DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Código: 502,08,20-16
	PROCESO REPARACION INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Fecha: 31/12/2025 Página: 26 de 32

- Relato metodológico de la jornada,
- Contenidos emergentes (memorias, impactos, patrones),
- Propuesta de acción colectiva,
- Acuerdos y compromisos establecidos,
- Recomendaciones para el equipo de implementación.

Nota: En caso de considerarse oportuno se puede proyectar un espacio de reunión virtual que permita establecer las responsabilidades compartidas respecto a la acción simbólica, la preparación, convocatoria, entre otros elementos que sean precisos.

7.3. Encuentro 3 Acción Colectiva


Del diálogo al gesto colectivo: visibilizar, reparar y transformar desde el territorio

La tercera etapa del procedimiento Diálogos Transformadores tiene como propósito materializar de manera pública y simbólica lo que fue construido colectivamente en los encuentros poblacionales y el diálogo intersectorial. Es en esta fase donde el proceso transita de la palabra al acto, de la reflexión al compromiso, y del testimonio íntimo a la proyección comunitaria de una memoria compartida con intención reparadora.

La acción colectiva no es un evento final aislado, ni una actividad de cierre formal. Por el contrario, es un acto de reparación simbólica con sentido profundo, diseñado de manera participativa por las propias víctimas, junto con los sectores sociales e institucionales que acompañaron el diálogo. Esta acción busca convocar al territorio, interpelar sus memorias, afirmar su dignidad y dejar un mensaje claro: lo ocurrido no será olvidado, y no debe repetirse.

Las acciones pueden tomar diversas formas: un encuentro comunitario, una siembra simbólica, un mural, una obra artística, un acto conmemorativo, una intervención pedagógica, entre otras posibilidades. Lo importante no es su formato, sino su sentido reparador, su construcción compartida y su capacidad de impacto simbólico y social.

A continuación, se describen los momentos que componen esta etapa, con orientaciones prácticas para su implementación.

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LOS DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Código: 502,08,20-16
	PROCESO REPARACION INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Fecha: 31/12/2025 Página: 27 de 32

Preparación de la acción colectiva

Este primer momento está dedicado a organizar todo lo necesario para que la acción proyectada pueda llevarse a cabo de manera coherente, respetuosa y significativa. No se trata solo de planear tareas logísticas, sino de cuidar que cada elemento operativo esté alineado con el sentido simbólico de lo construido.

Junto con las víctimas convocantes y otros actores participantes, el equipo dinamizador debe construir una agenda detallada, que incluya:

- El propósito central de la acción.
- El mensaje que se quiere proyectar.
- Las actividades que se desarrollarán.
- Los responsables por cada componente.
- El cronograma.
- Los recursos necesarios (materiales, técnicos, humanos, simbólicos).
- Las condiciones mínimas de accesibilidad, cuidado y participación.


Esta hoja de ruta no solo organiza el trabajo, sino que permite anticipar posibles riesgos o tensiones, para abordarlos con antelación y garantizar que la acción se realice en condiciones dignas, seguras y pedagógicamente adecuadas.

Convocatoria territorial

Una vez definida la propuesta, se avanza en la convocatoria de los actores del territorio que deben hacer parte del acto reparador: organizaciones sociales, comunidades vecinas, autoridades locales, instituciones educativas, entidades públicas, colectivos culturales entre otros.

Es fundamental que esta convocatoria se realice con tiempo suficiente, a través de canales accesibles, claros y respetuosos, y que refleje el carácter reparador del acto. Las piezas comunicativas deben ser coherentes con el lenguaje simbólico del procedimiento y con las decisiones tomadas por las víctimas.

También es importante que la convocatoria no sea masiva ni abierta indiscriminadamente, sino que esté cuidadosamente dirigida a quienes fueron

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LOS DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Código: 502,08,20-16
	PROCESO REPARACION INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Fecha: 31/12/2025
		Página: 28 de 32

identificados en los encuentros como actores clave en la transformación social, la garantía de derechos y la no repetición.

Antes de llevar a cabo la acción colectiva, se recomienda organizar un encuentro de preparación final que puede ser virtual o presencial, según las condiciones del territorio. Este espacio debe contar con la participación de las víctimas que lideraron o impulsaron el proceso, el equipo dinamizador y los actores sociales e institucionales convocados. El propósito de este encuentro es validar colectivamente la agenda de la acción, hacer ajustes necesarios, revisar los compromisos adquiridos, confirmar la participación de cada actor y resolver inquietudes operativas o simbólicas.

Este espacio también es importante porque fortalece el sentido de corresponsabilidad entre las partes y evita que la acción sea interpretada como un acto impuesto desde lo institucional o sin conexión con el diálogo vivido.

Desarrollo de la acción colectiva


Este es el momento de cierre y de potencia transformadora, es la realización de la acción reparadora en el territorio. Es aquí donde lo construido desde el diálogo toma forma concreta y se proyecta como un gesto simbólico con capacidad de impacto.

Durante el desarrollo de la acción, se deben garantizar los siguientes elementos:

- Que las víctimas participen activamente en el rol que eligieron asumir: pueden narrar, crear, acompañar, observar, intervenir o simplemente estar presentes desde su dignidad.
- Que el acto tenga claridad simbólica: el mensaje debe ser entendible, emocionalmente cuidadoso y socialmente pertinente.
- Que la comunidad pueda vincularse desde el respeto, la escucha, la memoria y la transformación.
- No es necesario que la acción sea “grande” o compleja. Su valor está en su coherencia con lo vivido, en la legitimidad de su construcción y en su capacidad para interpelar e inspirar al territorio.

Evaluación participativa

Después de la acción, se sugiere realizar una breve de evaluación con las víctimas participantes y, si es posible, con otros actores claves. Esta evaluación

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LOS DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Código: 502,08,20-16
	PROCESO REPARACION INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Fecha: 31/12/2025 Página: 29 de 32

puede realizarse el mismo día o en los días siguientes, de forma grupal o individual, presencial o telefónica.

Algunas preguntas orientadoras podrían ser:

- ¿Qué significó para ti esta acción?
- ¿Qué fue lo más importante que ocurrió hoy?
- ¿Cómo sentiste tu participación?
- ¿Qué te gustaría que ocurriera después?


El objetivo no es medir, sino escuchar y validar las vivencias de quienes hicieron posible la acción, y recoger insumos para el cierre emocional del proceso y el fortalecimiento de futuras intervenciones.

La acción colectiva no es el final del proceso, sino un punto de llegada cargado de sentido y de proyección. Es un espacio donde las memorias se encuentran con las posibilidades de transformación, donde la comunidad se reconoce en su historia, y donde las víctimas son vistas —y se ven a sí mismas— no solo como sujetas de derecho, sino como constructoras de sentido, de vida y de futuro.

Implementar esta etapa requiere compromiso, sensibilidad, claridad metodológica y profundo respeto por quienes confían su voz al proceso. Si se cuida cada momento, la acción colectiva no solo cerrará un procedimiento, sino que abrirá caminos para nuevas formas de convivencia, reparación y verdad en los territorios.

9. Etapa 3: Sistematización

La sistematización es la etapa que garantiza la trazabilidad, transparencia y efectividad del procedimiento Diálogos Transformadores. No se limita a recolectar datos, sino que organiza, analiza y valida la información generada en los encuentros para convertirla en evidencia útil para la política pública de reparación integral y la mejora continua de la estrategia. Este proceso, que inicia desde la preparación metodológica y culmina con la validación y cargue en el aplicativo institucional, busca reflejar la diversidad de participantes, la pertinencia territorial y el sentido reparador de las acciones colectivas, asegurando que las experiencias se traduzcan en conocimiento que fortalezca las medidas de satisfacción contempladas en la Ley 2421 de 2024.

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LOS DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Código: 502,08,20-16
	PROCESO REPARACION INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Fecha: 31/12/2025 Página: 30 de 32

Para garantizar calidad y equidad, cada registro debe ser completo, coherente y verificable, evitando duplicidades y cumpliendo estándares administrativos. La sistematización incorpora análisis cualitativos que permiten comprender narrativas, símbolos y dinámicas comunitarias, esenciales para evaluar el impacto reparador y orientar futuras intervenciones. Se sustenta en cuatro soportes: el formato de caracterización, el listado de asistencia, el registro fotográfico y el informe detallado, que integran datos y aprendizajes para convertir la experiencia en evidencia, la evidencia en aprendizaje y el aprendizaje en capacidad institucional hacia la satisfacción y la no repetición.

10. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Centro Nacional de Memoria Histórica (2013). "Recordar y Narrar el Conflicto". Primera Edición, Colombia.

Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia (2012). Escuela de formación para la prevención al reclutamiento de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia. Módulos de formación para acompañantes y facilitadores.


Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (2022) Tomo N°4 "Hasta la guerra tiene límites: Violaciones de los derechos humanos, infracciones al derecho internacional humanitario y responsabilidades colectivas".

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (2022) Resistir no es aguantar violencias y daños contra los pueblos étnicos de Colombia

Departamento Nacional de Planeación (2016). Lineamientos para la implementación del enfoque para la implementación del enfoque de derechos y la atención diferencial a grupos étnicos en la gestión de las Entidades Territoriales. Documento construido con el apoyo de USAID y ACIDI/VOCA.

11. ANEXOS


- **Anexo 1.** Formato Caracterización de la Población.
- **Anexo 2.** Formato Lista de Asistencia Jornadas – Procedimiento Solicitud requerimiento operador.
- **Anexo 3.** Formato Informe Detallado de la Actividad.
- **Anexo 4.** Formato Registro Fotográfico de la Actividad.

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LOS DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Código: 502,08,20-16
	PROCESO REPARACION INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Fecha: 31/12/2025 Página: 31 de 32

- **Anexo 5.** Formato Matriz Base de Datos de Víctimas.
- **Anexo 6.** Anexo metodológico con mujeres víctimas de violencia sexual
- **Anexo 7.** Anexo metodológico con enfoque de niñez
- **Anexo 8.** Anexo metodológico con enfoque en adolescencia y juventudes
- **Anexo 9.** Anexo metodológico con enfoque en campesinado
- **Anexo 10.** Anexo metodológico con enfoque étnico
- **Anexo 11.** Anexo metodológico con enfoque LGBTIQ+
- **Anexo 12.** Anexo metodológico con enfoque en fuerza pública
- **Anexo 13.** Anexo metodológico con enfoque de discapacidad
- **Anexo 14.** Anexo metodológico con enfoque en personas mayores
- **Anexo 15.** Anexo metodológico con enfoque de familias
- **Anexo 16.** Cartas para el futuro

12. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
V1	15/05/2024	Creación del documento
V2	23/122024	Ajuste al documento en lo referente al Intercambio Epistolar como estrategia, objetivos del intercambio epistolar, momentos, instrumento.
V3	31/12/2025	<p>La versión 3 introduce una actualización integral orientada a fortalecer la claridad metodológica y la coherencia visual del documento, con el objetivo de facilitar la comprensión de la secuencia operativa y los principios metodológicos. Estos cambios buscan garantizar que los equipos territoriales y las comunidades participantes cuenten con apropiación efectiva de la estrategia en contextos diversos.</p> <p>En esta versión se amplía el alcance conceptual del procedimiento mediante la revisión y actualización de los hechos victimizantes contemplados en la metodología. Este ajuste responde a la necesidad de incorporar una mirada más inclusiva y representativa de las múltiples formas de afectación derivadas del conflicto armado, asegurando que la estrategia sea pertinente para todos los grupos poblacionales priorizados. Con ello, se refuerza el enfoque diferencial, interseccional y de género, garantizando que las acciones reparadoras y simbólicas respondan a la diversidad cultural, territorial y social del país.</p> <p>Adicionalmente, la versión 3 contempla la actualización de los</p>

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LOS DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Código: 502,08,20-16
	PROCESO REPARACION INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Fecha: 31/12/2025 Página: 32 de 32

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
		<p>anexos metodológicos y la validación de instrumentos operativos, con el fin de garantizar que las herramientas utilizadas en los encuentros cumplan con criterios de accesibilidad, inclusión y acción sin daño. Estos cambios implican la revisión de formatos, guías y recursos pedagógicos, asegurando su pertinencia cultural y técnica. De esta manera, se consolida la coherencia del procedimiento y se fortalecen las condiciones para una implementación territorial que sea segura, reparadora y alineada con los estándares de calidad institucional.</p>